

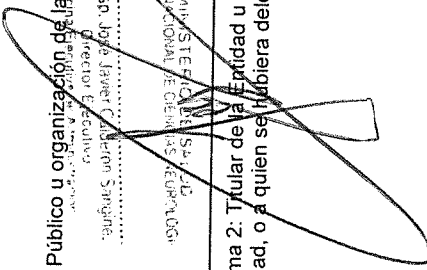
ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000165

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
12.08 - Dpto. De Inv. Docencia Y Atencion Esp. En Especialidades Medicas								
11/06/2024	00000000256	070500030995	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CARDIOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
11/06/2024	00000000256	071100400007	SERVICIO DE PERSONAL TECNICO EN ENFERMERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,204.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lic. Adm. WASSERMAN A. HUMANA GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística


M.C. Esp. Jorge Javier Calderón Sangre
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad